



Resultados campaña de transporte escolar

Sancionado 1 de cada 3 autobuses escolares por incumplir la normativa

- La mayoría de las denuncias formuladas siguen siendo por cuestiones administrativas, como no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar o no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.
- Ninguno de los conductores de transporte escolar controlados dio positivo en los controles preventivos de alcohol, pero 6 sí hicieron a otras drogas.
- En los cinco días de campaña, del 22 al 26 de enero, se formularon 1.781 denuncias a los 2.799 vehículos que fueron controlados.

7 de febrero de 2024.- Entre los días 22 y 26 del pasado mes de enero, la Dirección General de Tráfico llevó a cabo una de sus habituales campañas de vigilancia y control centrada en esta ocasión en los vehículos dedicados al transporte escolar y de menores, con el fin de comprobar que éstos cumplen la normativa establecida para este tipo de transportes.

Durante los cinco días que duró la campaña, 2.799 vehículos fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y, de ellos, uno de cada tres (1.014 vehículos) fue sancionado con un total de 1.781 denuncias formuladas.

Como es habitual, las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado, entre ellas, 629 por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 330 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.

Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, en las inspecciones realizadas por los agentes se



constató que tan solo en 12 de los vehículos que disponían de estos sistemas de retención no se hacía uso de ellos por presentar anomalías en su funcionamiento.

Es importante destacar también el hecho de que ninguno de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña dio positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, aunque, por el contrario 6 de ellos sí que lo hicieron a otras drogas y 22 fueron sancionados por incumplir los límites de velocidad establecidos.

OTRAS INFRACCIONES

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 59 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 15 fueron denunciados por no tener al día la Inspección Técnica de Vehículos.

En lo que se refiere a la señalización obligatoria que este tipo de vehículos deben llevar, 84 de los vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar y otros 14 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Además, 36 conductores fueron denunciados por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores cuando así procedía y otros 26 por exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso.